



Excma. consejera de Economía y Hacienda  
D<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro  
C/ José Cantalapiedra, 2  
47014 - Valladolid

Valladolid, a 22 de mayo de 2017

Las centrales sindicales UGT, CCOO y CSIF, presentes en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León, venimos advirtiendo -reiteradamente- de la necesidad de impulsar y mejorar los medios materiales y humanos del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios en nuestra comunidad de Castilla y León.

La Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León califica la Prevención y Extinción de Incendios Forestales de **SERVICIO ESENCIAL**, y los ciudadanos castellanos y leoneses se merecen que este servicio esencial se refuerce y se mejore en todos los sentidos, con una coordinación efectiva y la dotación de más recursos económicos y humanos.

Es necesario adoptar las medidas preventivas suficientes para evitar daños **materiales y personales** en los incendios forestales. Lamentablemente, cada año llegan a más zonas habitadas, debido a la continuidad del combustible forestal y al abandono de muchas zonas rurales de Castilla y León.

Día a día constatamos que **la extinción de los incendios exige, cada vez en más ocasiones, la ampliación de las jornadas laborales de los trabajadores** que participan en el operativo, **muy por encima de lo legal** al no disponer de relevos. Esfuerzo que se realiza gracias a la entrega, compromiso, responsabilidad y profesionalidad del colectivo. Pero estos sacrificios, que también tiene consecuencias familiares, no se están valorando por la administración regional.

El elevado número de incendios forestales que se han producido en lo que llevamos de año, evidencia que los recursos destinados a la protección de nuestro patrimonio natural son claramente insuficientes. Resulta



especialmente baja la **inversión en prevención** de Incendios forestales, con **5€/ha.** en **Castilla y León**, si se compara con los **35 €/ha.** que se destinan en **Galicia**, o los **70 €/ha.** de **Cataluña**.

Por ello, nos dirigimos a usted, para solicitarle que en este año 2017 y en años sucesivos se incrementen las **partidas presupuestarias** que permitan **reforzar el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios**, para que se acerquen a las cuantías que se destinan en otras comunidades, o incluso las superen.

Y como compartirá que contar con los recursos humanos suficientes es una cuestión clave en el operativo anti-incendios, pedimos una mayor estabilidad laboral, que el personal fijo discontinuo tenga contratos mínimos de 6 meses, y la implantación de un operativo durante **todo el año**.

Así mismo, al tratarse de un **servicio esencial**, es necesario incluir en la próxima OPE a todos los empleados públicos adscritos al operativo, para  **cubrir las vacantes existentes, especialmente de agentes medioambientales y personal fijo discontinuo (en todas las competencias funcionales)**. **Administración y sindicatos debemos aprovechar el reciente acuerdo nacional para la mejora de empleo público, para reducir la elevadísima temporalidad media, que es del 70%.**

Los responsables de Sector autonómico:

Por UGT,

Por CSIF,

Por CCOO,

Fdo: José Miguel  
García Álvarez

Fdo: J. Mariano Prieto  
Arribas

Fdo: Ernesto Angulo  
del Río